

<b>DEPENDENCIA:</b>	Presidencia.
<b>NÚMERO:</b>	10/2017.
<b>ASUNTO:</b>	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2017, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, que se llevará a cabo el día viernes 31 treinta y uno de marzo a las 10:00 diez horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido de las actas correspondientes a la segunda sesión ordinaria así como cuarta, quinta y sexta sesión extraordinaria de Pleno del año 2017.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Hacienda de la solicitud remitida por el presidente del Consejo Local de la Cruz Roja Mexicana.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a las Comisiones Edilicias de Planeación y Obras Públicas, de la solicitud remitida por los C.C. Margarito Hernández Zúñiga, Jorge Flores Rodríguez y Mayra Isabel Vázquez Vega, para su estudio y posterior elaboración de dictamen.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio y Vehículos del escrito referente a situación jurídica del predio denominado "El Piquín", para su estudio y posterior elaboración de dictamen.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Patrimonio y Vehículos, por medio del cual se autoriza la actualización del inventario municipal y baja de diversos bienes muebles, incluyendo aquellos que cuentan con denuncia ante el ministerio público.
- VIII. Análisis discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene la resolución respecto de la comunicación remitida por "NESTLÉ MÉXICO S.A. DE C.V." y que propone la autorización de permuta de áreas de cesión para destinos de la acción urbanística denominada "NESTLE MÉXICO S.A. DE C.V".
- IX. Análisis discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene el Manual de Organización de la Dirección de Obras Públicas.
- X. Análisis discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene el Manual de Organización de la Dirección de Medio Ambiente.

- XI. Análisis discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene el Manual de Organización de la Dirección de Movilidad y Transporte.
- XII. Análisis discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene el Manual de Organización de la Dirección de Autoridad del Espacio Público.
- XIII. Análisis discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene el Manual de Organización de la Dirección de Ordenamiento del Territorio.
- XIV. Análisis discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene el Manual de Organización de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
- XV. Asuntos varios.
- XVI. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al secretario general, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO A 29 DE MARZO DE 2017.

**"2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del natalicio de**

**Juan Rulfo"**

**"2017, Ocotlán, Jalisco, La Capital del Mueble".**



**C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.